



WC Session 7 & 8: Government of Mexico

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CONADE (México)
Presentado por: SR. CARLOS HERMOSILLO GOYTORTÚA
EN LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DOPAJE EN EL DEPORTE
15 AL 17 NOVIEMBRE DEL 2007
MADRID, ESPAÑA

Es para mi un honor estar presente en esta Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, organizada por la Agencia Mundial Antidopaje y el Consejo Superior de Deportes de España, en la que estoy seguro se definirá el rumbo que con pasos sólidos, efectivos y basándonos en el Código Mundial Antidopaje se diseñará una estrategia que combinará los esfuerzos y recursos del mundo deportivo para luchar contra el problema más importante al que se enfrenta actualmente el deporte.

El Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, tiene como prioridad el bienestar de los individuos para conformar una sociedad fuerte en los aspectos social, económico y humano, por esto nuestro país asume el compromiso con la masificación del deporte y el juego limpio.

Siendo parte de una sociedad global en el combate al dopaje, todas y cada una de las partes tenemos que contribuir de manera eficaz e integral.

La investigación es una de las principales herramientas en esta tarea, en México se ha realizado un gran esfuerzo para instalar el Laboratorio de Control Antidopaje, que cuenta con la mejor tecnología y personal altamente capacitado, por lo que continuaremos trabajando a fin de obtener la certificación por parte de la Agencia Mundial Antidopaje.

En la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de México, estamos concientes de que es a partir de las nuevas generaciones que se tiene que educar y crear una cultura contra el uso de sustancias nocivas, es por esto que a través de la Comisión Nacional Antidopaje de mi país, se impulsarán programas en las escuelas a partir del nivel básico del sistema educativo.



Hoy tenemos el compromiso de difundir y hacer conciencia en los deportistas, entrenadores y padres de familia, sobre el peligro y las consecuencias al utilizar sustancias prohibidas para incrementar la eficiencia deportiva, ya que su éxito dependerá no de un medicamento, sino de la energía, el talento y sobre todo de una actitud ganadora durante su preparación.

Otro de los pilares de este combate, es que las legislaciones nacionales vayan encaminadas y apegadas al fomento y desarrollo del juego limpio, por lo que en la Ley General de Cultura Física y Deporte de México se considera la prohibición del consumo, uso y distribución de sustancias potencialmente peligrosas para la salud y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, de acuerdo a los principios del Código Mundial Antidopaje.

De igual manera, el pasado 11 de abril el Gobierno Mexicano depositó ante la UNESCO el instrumento de ratificación a la Convención Internacional Contra el Dopaje en el Deporte.

Es claro que México contribuye y apoya a la AMA-WADA en esta significativa labor, pero es importante dejar en claro que estamos atravesando por una situación delicada. La cuota impuesta a nuestro país, ha sido considerada no solo por nosotros, sino también por representantes del deporte de otros países como excesiva e injusta.

A la fecha, México se encuentra al corriente con sus obligaciones financieras ante la Agencia Mundial Antidopaje, habiendo cubierto para el presente año la cantidad de **333,889 dólares (Trescientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve dólares)** lo que representó el recorte en programas de difusión y desarrollo del deporte mexicano.

A pesar de esto, tengo la certeza de que esta situación llegará a buen término en beneficio de la comunidad internacional, ya que sin importar la nacionalidad, los atletas de alto rendimiento son modelos a seguir para la juventud y al fomentar que ningún atleta utilice drogas, el beneficio se extenderá al resto de la sociedad.

Muchas Gracias.